

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 04/02/2022 Fecha: 07/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2021 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	ROGELIO - GUATQUI CAIZALES	Auto requiere parte	04/02/2022	
170014003008 2021 00342	Verbal (Oralidad)	BLANCA ULDREI - ORTIZ SIERRA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto No accede a lo solicitado	04/02/2022	
170014003008 2021 00345	Verbal (Oralidad)	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	MARIA GRACIELA - LÓPEZ DE LOAIZA	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar	04/02/2022	
170014003008 2021 00587	Ejecutivo Singular	LUCERO - RAMIREZ	PAULA MARCELA - NARANJO QUIROZ	Auto ordena notificar	04/02/2022	
170014003008 2021 00699	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CRISTIAN LEONARDO - GALLEGO CUERVO	Auto requiere parte	04/02/2022	
170014003008 2022 00035	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	JORGE ALBERTO - BETANCOUR SANCHEZ	Auto requiere parte	04/02/2022	
170014003008 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CRISTIAN CAMILO - PATIÑO CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/02/2022	
170014003008 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CRISTIAN CAMILO - PATIÑO CORREA	Auto decreta medida cautelar	04/02/2022	
170014003008 2022 00052	Ejecutivo Singular	ADELAIDA MUÑOZ GARCIA	HECTOR FABIO - ACEVEDO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/02/2022	
170014003008 2022 00052	Ejecutivo Singular	ADELAIDA MUÑOZ GARCIA	HECTOR FABIO - ACEVEDO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	04/02/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO